ACTA SESION ORDINARIA Nº 74
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

En Antuco, a 13 de diciembre del 2018 y siendo las 09:35 horas, en el salón de sesiones de la municipalidad, se lleva a efecto la 74º Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

Presidente

Miguel Abuter León

Concejales presentes:

Claudio Solar Jara
Fabián Isla Vilche
Vicente Higueras Urrutia
Ramón Águila Espinoza
Víctor Vivanco Quezada
Diego Peña Gutiérrez

Secretario Municipal y Ministro de fe:

Sr. Luis Osorio Jara

El presidente abre la sesión en nombre de Dios, da la bienvenida a los concejales presentes y da a conocer la siguiente tabla de materias a tratar.

Tabla de la sesión:

1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
2.- Lectura y análisis de correspondencia.
3.- Audiencia Sr. Gonzalo Reyes.
4.- Audiencia Club de Cueca Vientos de mi Tierra.
5.- Cuenta de alcalde
6.- Cuenta de Concejales
7.- Asuntos Varios.

DESARROLLO DE LA SESION

I.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

El secretario da lectura al acta de la sesión ordinaria Nº 73.

Sometida a votación, esta se aprueba con la siguiente observación.

El concejal Peña dice que el cometido de los concejales Vivanco y Peña fue en Santiago y no Viña del Mar.

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 471/18.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, da por aprobada, con la observación anotada, el acta N° 73.-

Antes de continuar con el desarrollo de la tabla, el presidente dice que se encuentran de visita en la comuna, una delegación de estudiantes de El Cholar, sugiere recibirlos y saludarlos en la sala lo cual es acogido por el concejo.

II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA

Despachada

- Ofic. N° 867 de fecha 12.12.18, mediante el cual se cita a sesión ordinaria N° 74 y se envía la tabla respectiva.

Recibida:

- Carta del Club de Cueca Vientos de Mi Tierra, donde solicitan cambio de destino de subvención por $ 300.000.- para la contratación de una monitoria en folklore.
- Solicitud de audiencia del Club Deportivo de Villa Las Rosas.

Respecto a la solicitud de cambio de destino de la subvención del Club de Cueca por $ 300.000.- el presidente solicita la votación para aprobar esta petición obteniendo el siguiente resultado:

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 472/18.- El concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, resuelve autorizar el cambio de destino de la subvención del Club de Cueca por un monto de $ 300.000.- los fondos serán destinados a la contratación de una monitoria en folklore.

III.- AUDIENCIA SR. GONZALO REYES.

Se hace presente en la sala el Sr. Reyes, odontólogo, quien dice ofrecer -junto a otro profesional - la prestación de un nuevo servicio de odontología el cual consiste en un tratamiento de implantologia retenida de la prótesis inferior, ello permite mejora la calidad de vida de los pacientes y recuperar piezas dentales perdidas, es a través de este tratamiento que se mejora la deglución, fonación y la masticación, al mismo tiempo, se evita la pérdida de la estructura ósea de la mandíbula inferior. El Sr. Reyes remitirá un informe relacionado con el costo de este tratamiento.

El concejal Peña señala que, como comentario, si bien este servicio que se está ofreciendo favorecería a la comunidad, se debe tener presente que su contratación debería someterse al sistema de compras públicas y a la Ley del Lobby, caso contrario, ello sería ilegal, además, se estaría aceptando un informe de gastos de manera imparcial.

IV.- AUDIENCIA AL CLUB DE CUECA VIENTOS DE MI TIERRA

Se ofrece la palabra a la Sra. Patricia Conejeros quien expone, en lo medular, que el motivo de la audiencia, es informar acerca de la realización de la IV versión del Campeonato Nacional de Cueca "Mártires de Antuco", al mismo tiempo, solicita la colaboración del concejo, especialmente en la construcción del escenario.

El presidente y concejales manifiestan su voluntad de apoyar al Club de Cueca en este evento folclórico.

V.- AUDIENCIA CLUB DEPORTIVO VILLA LAS ROSAS

Se ofrece la palabra al Sr. Jorge Correa quien expone, en lo esencial, que la propiedad de Villa Las Rosas fue adquirida a la Suc. Pinilla por la anterior administración, con los actuales deslindes – muestra fotografías - que si bien se hizo peritaje, ello no tiene mayor validez, no es legal ni definitivo, por cuanto lo que corresponde en este caso, judicializar este conflicto, debe ser un juez quien dicte una sentencia definitiva y no un perito como lo fue en esta oportunidad, también el Sr. Correa argumenta que, con la decisión de aceptar este informe, solo se está favoreciendo a un particular y se está perjudicando a una institución, también se debe considerar que, como club deportivo tienen proyectos importantes donde privados tienen interés en invertir en este estadio. Respecto al colindante Sr. Sandoval, ellos no están dispuestos a ceder terreno para recuperar los 1.700. m2. que se perdería en el costado poniente, además, esta persona tiene legalmente saneada su propiedad. El Sr. Correa dice que quiere hacer un llamado al alcalde y concejo, a fin se revise esta situación, por cuanto, ceder gratuitamente un bien municipal a un privado, como lo hizo la administración anterior, constituye un notable abandono de deberes, más aún, si no se dejó ningún documento que respalde esta decisión. Por otra parte, el Sr. Correa señala que esta propiedad - que es del municipio - debiera ser defendida por el alcalde y el concejo, sin embargo, es el club deportivo quien lo está haciendo, aun cuando no le corresponde, por último el Sr. Correa señala que él ha hecho todas las consultas a abogados y ellos le han señalado que para mover una línea de deslinde que está en litigio, solo debe hacerse de manera judicial.

El presidente dice, por una parte, que este terreno es de propiedad municipal, que se acordó, conjuntamente con el Club deportivo y la Suc. Pinilla, la contratación de un perito judicial para que hiciera el estudio de esta propiedad y que el resultado de este, seria acatado por las partes, fue así como el municipio contrato a este perito judicial quien evacuo un informe, el cual ya todos conocen.

El concejal Solar señala que, se tomó un acuerdo previo de todas las partes involucradas, en el sentido de que se contrataría al perito judicial y que el resultado de este peritaje, seria respetado, por otra parte, el alcalde, con acuerdo del concejo, puede donar, ceder, regalar una propiedad municipal y ello no constituye abandono de deberes.

El concejal Peña dice que frente a esta situación y para que se resuelva definitivamente, este caso, debe someterse a juicio, el informe del perito solo es un antecedente, pero son los tribunales quienes deben resolver.

El concejal Solar dice que, de un principio el acuerdo de la partes fue acatar el estudio realizado por el perito judicial, por lo que el mantiene esa posición de aceptar ese arbitraje.

VI.- CUENTA DE CONCEJALES

No hay

VII.- CUENTA DE ALCALDE

El presidente informa al concejo acerca de las siguientes actividades más relevantes.

- El día 7 de diciembre se celebró en la comuna el Día Nacional del Artesano.
- El día 8 de diciembre, se realizó la Fiesta de la Tortilla en Alto Antuco.
- El día 10 de diciembre se llevó a cabo el Acto de Aniversario de la comuna, ocasión en que se ofreció un Vino de Honor a la comunidad.
- El día 12 de diciembre se gestionó en la SUBDERE, Santiago, algunos proyectos para la comuna. El mismo día se entrevistó con el Ministro de Bienes Nacionales donde se solicitó formalmente la concesión de todos los bienes donde se emplazan los edificios municipales y también la propiedad ubicada en calle Colon.

También el presidente informa acerca de las gestiones realizadas, a decir, recopilación de antecedentes a través de la oficina de la SECPLAN para los diferentes proyectos, entre otros, Grifos, señalética, biblioteca municipal, instalación de basureros y garita en Alto Antuco, sede social en Peluca. etc. A través de desarrollo rural se realizó fumigación sector Los Canelos, apoyo en la construcción del casino y el apoyo a distintas actividades municipales.

VIII.- ASUNTOS VARIOS

Toma la palabra el concejal Higueras quien expone lo siguiente:

- Respecto al coctel de aniversario, hubo una mala coordinación y hubo algunos reclamos por parte de la gente.
- Que, q uedo pendiente la votación para contratar auditoria externa, los últimos 5 años, por lo que solicita que esta votación se realice en esta sesión.
- El concejal consulta como se resolverá la contratación del servicio de mantención del alumbrado eléctrico.
- También consulta si habrá algún programa de trabajo para ocupación temporal de los estudiantes.

Enseguida toma la palabra el concejal Isla quien solicita un informe al Sr. Boccaletti relacionado con los permisos de construcción en la comuna y si se cumple con la normativa vigente sobre estas construcciones. También comenta que hace un tiempo se solicitó áreas verdes a la entrada de Antuco, lamenta que solo haya maleza en una zona que se dice ser turística.

Luego interviene el concejal Peña, consulta situación del alcantarillado y sobre el FONDEVE, sobre estas materias no se tiene nueva información.

Enseguida toma la palabra el concejal Águila quien dice felicitar al presidente de la Junta de Vecinos de Alto Antuco y a todos quienes colaboraron en la realización de la Fiesta de la Tortilla, fue un evento bien organizado y le quedo utilidades tanto a la Junta de Vecinos como a algunos emprendedores, también el concejal dice que se viene la copa internacional de futbol y aun no se confirma la participación de algunas comunas como Quilaco, Santa Bárbara, sería bueno agilizar la organización de este evento.

El concejal Vivanco felicita a los funcionarios por la realización del aniversario de la comuna, luego consulta por el concurso para proveer el cargo de matrona para el CESFAM.

El concejal Solar consulta si se recibió respuesta respecto una petición que se hizo al SEREMI de Medio Ambiente y que dice relación con la inspección a la empresa Los Varones, el concejal dice que ha tenido acceso a alguna información y esta empresa no estaría cumpliendo ninguna norma de resolución sanitaria, por la cantidad de animales que tiene, se necesita un estudio de impacto ambiental de esta empresa, el concejal dice que él no espera tener reclamos posteriores por parte de la gente, como consecuencia de la cantidad de moscas que pudiere acarrear esta empresa, dice que él no está en contra de la empresa privada, al contrario, pero, siempre que esta no cause daño a la población, habría que reiterar esta petición a la SEREMI del Medio Ambiente, por otra parte, el concejal Solar solicita que por acuerdo del concejo se les proporcione un espacio a los concejales en la radio Pichachén, puede ser una vez a la semana de 11.00 a 12.00 horas, así los concejales aprovecharan este espacio para comentar algunas noticias de interés para la comunidad, como también dar a conocer el trabajo y la labor desarrollada por los concejales . En otro aspecto, el concejal Solar dice que se solicitó hacer un reconocimiento en el acto de aniversario de la comuna, a los contribuyentes destacados de la comuna, pero lamentablemente ello no se hizo.

El presidente procede a dar respuestas a las consultas formuladas por los concejales.

Respecto a la auditoria externa, el presidente consulta quien está de acuerdo con realizar esta auditoría, el concejal Peña dice que primero se necesita saber los costos de ello, se quedó de traer esa información, pero como no se tienen, habría que dejarlo pendiente, dice estar a favor de esta auditoría.

. El concejal Solar dice encontrar inútil el esfuerzo del concejal Higueras de realizar una auditoría, se sabe que la Contraloría hizo un examen de gastos del año 2016 y el resultado se tiene disponible, la auditoria es cara, hay otras prioridades, además, no quedo contemplada la disponibilidad presupuestaria para realizar este gasto, hay que recordar que el concejal Higueras no aprobó el presupuesto del próximo año, agrega que, si se contrata la auditoria tendría que ser cancelada por el alcalde y el concejal Higueras, por lo demás, un concejal no tiene derecho a presentar una iniciativa que genere gasto.

Sobre la propuesta del concejal Solar de otorgar un espacio a los concejales en la radio Pichachén, el presidente dice que ello se podría autorizar, pero que se evite utilizar este medio para denostar al alcalde ni concejales o realizar algún tipo de política partidista.

Esta moción es sometida a votación con el siguiente resultado:

Concejal Solar: vota SI
Concejal Vivanco: vota SI
Concejal Águila: vota NO
Concejal Peña: ABSTENCION
Concejal Higueras: vota NO, luego dice abstenerse
Concejal Isla: ABSTENCION
Presidente: ABSTENCION

Del resultado de la votación se infiere que, la moción no se resuelve ni a favor ni en contra..

Respecto los proyectos financiados por el FONDEVE, el presidente entrega a los concejales un listado de instituciones que postulan a estos proyectos y que se encuentran validados. El presidente llama a votar la aprobación de estos proyectos y los fondos respectivos.

Se quedara a la espera de que el propietario del predio donde se construiría un puente, autorice y se comprometa notarialmente a no cerrar los acceso donde se construyan este puente.

No habiendo más que tratar, el presidente levanta la sesión cuando son las 13.35 horas.

LUIS OSORIO JARA
SECRETARIO

MIGUEL ABUTER LEON
PRESIDENTE

CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL

VICENTE HIGUERAS URRUTIA
CONCEJAL

RAMON AGUILA ESPINOZA
CONCEJAL

FABIAN ISLA VILCHE
CONCEJAL

VICTOR VIVANCO QUEZADA
CONCEJAL

DIEGO PEÑA GUTIERREZ
CONCEJAL

LUIS OSORIO JARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE